



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ACUERDO SSPO/CT/036/2018, DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVOS A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE FOLIO 00469018.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día uno de junio del dos mil dieciocho, se da cuenta con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00469018, ingresada el 18 de mayo de 2018, vía Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, por el peticionario [REDACTED]; de los oficios SSP/UT/330/2018, SSP/UT/331/2018, ambos de 21 de mayo de 2018; suscritos por la Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría; SSP/SPRS/DGRS/IV/1783/2018 de 28 de mayo del 2018; SSP/OM/885/2018, signados por el Director General de Reinserción Social y la Oficial Mayor, respectivamente; al Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y visto para resolver el procedimiento de acceso a la información, en el expediente 9C.1-SSP/UT/116/2018, relativo a la solicitud de información folio 00469018, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

RESULTANDO

1.- Que el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, tiene atribuciones legales suficientes para emitir los acuerdos que correspondan para la atención de las solicitudes de información inherentes a dicho sujeto obligado, de conformidad con el artículo 63 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

2.- Con fecha 18 de mayo del 2018, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca, la solicitud de información de folio 00469018, en la cual se requirió lo siguiente:

"Quiero tener a vista el expediente de la obra del Centro de Reinserción Social Varonil de Tanivet, inaugurado por el gobernador del estado en marzo de 2016. Deseo conocer el proyecto de licitación o adjudicación directa, la estimación del costo de la obra, el contrato firmado con la o las empresas participantes.

Quiero conocer cualquier dictamen o revisión que haya elaborado u ordenado la secretaría a partir de diciembre de 2016, así como las acciones que ha realizado para habilitarlo y ponerlo en operación.

De igual forma quiero tener acceso al acta de entrega recepción en donde constate el nombre del funcionario que recibió esta obra en la actual administración.

Quiero saber también si la secretaría ha destinado presupuesto para la habilitación de este centro penitenciario, cuál es el monto, a qué partida presupuestal pertenecen los recursos.

También quiero saber y conocer si hay algún recurso, queja o denuncia presentado ante la Contraloría del Estado por irregularidades detectadas en la contratación o construcción de esta obra". (Sic)

3.- La Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, turnó por medio de oficios SSP/UT/330/2018, SSP/UT/331/2018, ambos de 21 de mayo de 2018, la solicitud de acceso a la información materia del presente acuerdo a las Unidades Administrativas correspondientes.

4.- Mediante similares SSP/SPRS/DGRS/IV/1783/2018 y SSP/OM/885/2018, la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social y la Oficial Mayor, respectivamente, dieron atención a la solicitud de información de mérito.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Documentos que hace prueba plena, legítima y eficaz, por ser de carácter público al haber sido signado por servidores públicos en pleno ejercicio de su función conforme a lo dispuesto por el artículo 316, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, que a la letra establece:

Artículo 316.- Son documentos públicos:

II. Los documentos auténticos expedidos por funcionarios que desempeñen cargo público en lo que se refiera al ejercicio de sus funciones;

2

Ahora bien, con el objeto de ilustrar la solicitud de información planteada y lograr claridad en el tratamiento de la información proporcionada, resulta conveniente esquematizar de forma sustancial y enumerar lo que interesa a cada pregunta realizada en la solicitud de información, con relación a las respuestas otorgadas por las Unidades Administrativas de este Ente Obligado:

Pregunta:	Respuesta:	
	Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, manifestó lo siguiente:	Oficialía Mayor, se pronunció de la siguiente manera:
1.- "Quiero tener a vista el expediente de la obra del Centro de Reinserción Social Varonil de Tanivet, inaugurado por el gobernador del estado en marzo de 2016. Deseo conocer el proyecto de licitación o adjudicación directa, la estimación del costo de la obra, el contrato firmado con la o las empresas participantes"	"No es posible poner a la vista dicha información toda vez que esta Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social no fue la entidad encargada de ejecutar o contratar la obra"	Otórgo una respuesta general a las preguntas en este sentido: "...Después de realizar una búsqueda en los archivos de esta Oficialía Mayor, no se encontró registro alguno del expediente de la obra del Centro de Reinserción Social Varonil Tanivet, por lo que se desconoce el costo estimado de la obra de dicho Centro, el proceso de adjudicación de la obra o proceso licitatorio respectivo, derivado de lo anterior, esta Oficialía Mayor no está en condiciones de dar respuesta a los demás puntos señalados de la solicitud en mención. [...]"
2.- "Quiero conocer cualquier dictamen o revisión que haya elaborado u ordenado la secretaría a partir de diciembre de 2016, así como las acciones que ha realizado para habilitarlo y ponerlo en operación."	"Se hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta esta Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, no se localizó ningún documento o registro que dé respuesta a su requerimiento, [...]"	
3.- De igual forma quiero tener acceso al acta de entrega recepción en donde constate el nombre del funcionario que	"Se hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los	

www.oaxaca.gob.mx



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

	recibió esta obra en la actual administración.	<i>archivos físicos y electrónicos con los que cuenta esta Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, no se localizó ningún documento o registro que dé respuesta a su requerimiento, [...]"</i>
4.-	Quiero saber también si la secretaría ha destinado presupuesto para la habilitación de este centro penitenciario, cuál es el monto, a qué partida presupuestal pertenecen los recursos.	<i>La Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, no ha destinado presupuesto para la habilitación de dicho Centro Penitenciario.</i>
5.-	También quiero saber y conocer si hay algún recurso, queja o denuncia presentado ante la Contraloría del Estado por irregularidades detectadas en la contratación o construcción de esta obra.	No.

5. En ese orden de ideas, las Unidades Administrativas cuyas contestaciones fueron anteriormente transcrita, concretamente señalan:

La Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, respecto a las preguntas marcadas con los numerales 2 y 3, informó que *"...que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta esta Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, no se localizó ningún documento o registro que dé respuesta a su requerimiento, [...]"*.

La Oficialía Mayor, informó respecto a las preguntas de la solicitud de información de folio 00469018, de manera general lo siguiente: *"...Después de realizar una búsqueda en los archivos de esta Oficialía Mayor, no se encontró registro alguno del expediente de la obra del Centro de Reinserción Social Varonil Tanivet, por lo que se desconoce el costo estimado de la obra de dicho Centro, el proceso de adjudicación de la obra o proceso licitatorio respectivo, derivado de lo anterior, esta Oficialía Mayor no está en condiciones de dar respuesta a los demás puntos señalados de la solicitud en mención. [...]"*.

6. En consecuencia, con apoyo a las consideraciones anteriores, en los preceptos legales invocados y en los artículos 138, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, fracción II, y 118, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, éste Comité tiene a bien emitir el siguiente:



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"
ACUERDO

I.- Este Comité de Transparencia, **CONFIRMA la INEXISTENCIA** de la información respecto las preguntas marcadas con los numerales 2 y 3, de la solicitud de información de folio 00469018, en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social.

II.- Este Comité de Transparencia, **CONFIRMA la INEXISTENCIA** de la información respecto a la pregunta marcada con el numeral 1, y consecuentemente las preguntas marcadas con los numerales 2, 3, 4 y 5, de la solicitud de información de folio 00469018, en los archivos de la Oficialía Mayor.

III.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, notificar el presente acuerdo al solicitante, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, dentro del apartado correspondiente a la entrega de la información y deberá publicarlo en el portal Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública en el apartado correspondiente a "Transparencia" submenú "Secretaría de Seguridad Pública 2018" en la fracción XXXIX.

Así lo acordaron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Siendo las once horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron y para todos los efectos legales. **Cumplase.**

Los integrantes del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Lic. Belisario Domínguez Cruz,

Director de Procesos Constitucionales y Derechos Humanos y
Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Guillermo Norberto Santiago Ramos,
Director Jurídico de la Policía Estatal y
Secretario Técnico

C. Lilia Marusia López Andrade,
Directora del Centro de Reeduación para
Hombres y Mujeres que Perciben la Violencia contra las
Mujeres y Vocal

Lic. María Judith Cruz Chávez
Responsable de la Unidad de Transparencia y
Secretaria Ejecutiva.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
2016-2022
OAXACA

Las presentes firmas corresponden al acuerdo de fecha uno de junio de dos mil dieciocho, dictado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, relativo al **ACUERDO SSPO/CT/036/2018, DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVOS A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE FOLIO 00469018.**

www.oaxaca.gob.mx

4